

Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Dirección de Educación Privada
COLEGIO MONS. JOSÉ A. ORZALI

Yapeyú 824 B° Cap. Lazo
5423 – Rawson
SAN JUAN



San Juan, 13 de Agosto de 2025.

Señores Padres:

La Administración del Colegio Mons. José Américo Orzali, se dirige a ustedes a efectos de comunicarles que a partir del 14 de Agosto de 2025 la cuota mensual tendrá un incremento, del 7,94% establecido por Disposición Ministerial N° 238-DEP-2025.

Este aumento elevará el valor de la cuota de Agosto a \$ 43.700,00 (cuarenta y tres mil setecientos con 00/100)

Cada cuota atrasada a partir del mes de Agosto tendrá un interés de (\$ 900,00) que son acumulados a cada 15 días de vencida la cuota.

Se les recuerda que son (10) diez cuotas anuales, con vencimiento el 15 de cada mes

Agradeciendo desde ya su atención y comprensión

Administración
Colegio Mons. Orzali